



COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

En la ciudad de Asunción, se realizó el 21 y 22 de junio de 2001, la XX Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR, con la participación de los Señores Presidentes de la República Argentina, Fernando de la Rúa, de la República Federativa del Brasil, Fernando Henrique Cardoso, de la República del Paraguay, Luis Angel González Macchi, y de la República Oriental del Uruguay, Jorge Batlle.

1. Los Presidentes se congratularon por los avances realizados en los diez años del MERCOSUR y con ese propósito suscribieron un Comunicado conmemorativo de este aniversario, el cual reafirma el objetivo de la construcción del Mercado Común.
2. Los Presidentes manifestaron su satisfacción por la presencia de los Señores Presidentes de la República de Bolivia, Hugo Bánzer y de la República de Chile, Ricardo Lagos.
3. Asimismo, expresaron su complacencia por la presencia del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, quien expresó el deseo de su gobierno de asociarse al MERCOSUR.
4. Igualmente, destacaron la presencia del Presidente de la República de Mozambique, Joaquim Chissano, como señal inequívoca que la integración es un proceso no solo regional, sino global.
5. Se congratularon por la firma del Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente, ya que su aplicación contribuirá al desarrollo sustentable de los recursos naturales para alcanzar una mejor calidad de vida en la región.
6. Resaltaron la labor realizada por el Grupo de Alto Nivel creado para el Perfeccionamiento del Sistema de Solución de Controversias y lo instaron a concluir los trabajos en el próximo semestre.
7. Manifestaron su satisfacción por la incorporación plena del Paraguay a la Política Automotriz del MERCOSUR y resaltaron su compromiso en continuar impulsando una mayor complementación y especialización productiva en el sector automotor, teniendo en cuenta la necesidad de negociar conjuntamente con terceros países.
8. Señalaron la importancia de fortalecer la estrategia común en la erradicación de la fiebre aftosa en el cono sur. Para ello, se comprometen a profundizar la coordinación permanente entre las instituciones sanitarias de sus países e impulsar el fortalecimiento del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, organismo regional de referencia para que cumpla la función de auditoría en la región.
9. Destacaron la celebración de la I Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR y renovaron la confianza en que esta instancia favorecerá la cooperación y coordinación de políticas de desarrollo municipal de la región.



10. Se congratularon por la celebración de las dos primeras Reuniones Especializadas de Promoción Comercial Conjunta, las cuales han posibilitado iniciar el delineamiento de las estrategias competitivas para una mayor inserción comercial de la región a nivel global.
11. Resaltaron la relevancia de los temas vinculados a la Reunión Especializada de la Infraestructura de la Integración como motor del desarrollo regional, entendiendo que la misma contribuirá efectivamente a los esquemas del fortalecimiento de la integración.
12. Expresaron su satisfacción por las conclusiones de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales, destacando la importancia del ejercicio de la coordinación macroeconómica entre los países del MERCOSUR. En ese sentido, subrayaron la relevancia del Grupo de Monitoreo Macroeconómico, e instaron a que el mismo continúe sus trabajos.
13. Señalaron la importancia de proseguir con los trabajos de la Agenda del Relanzamiento, a fin de lograr los resultados anhelados con vistas a la consolidación y profundización de la Unión Aduanera y la construcción del Mercado Común.
14. Resolvieron que el Comité de Sanidad Animal y Vegetal establezca, en breve plazo, un sistema ágil de equivalencias en la región con el propósito de eliminar los obstáculos no arancelarios en el comercio intrazona ajustándose a los estándares regionales y de los organismos internacionales de referencia.
15. Igualmente, expresaron la importancia que atribuyen sus Gobiernos al mandato otorgado al Comité de Directores de Aduana, para la búsqueda de una política regional consensuada destinada a combatir los ilícitos en el comercio internacional y a la eliminación de aquellas medidas que obstaculicen el normal flujo del comercio intrazona.
16. Reiteraron el gran interés recíproco del MERCOSUR y CHILE para que la Comisión Administradora del Acuerdo prosiga sus reuniones, con miras a dar continuidad al proceso de integración en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N°35.
17. Reafirmaron la disposición de avanzar en las negociaciones con Bolivia en el ámbito del Acuerdo de Complementación Económica N° 36, confirmando de este modo el proceso de profundización de la integración entre ambas partes.
18. Acogieron con beneplácito la solicitud de la República Bolivariana de Venezuela de iniciar gestiones preliminares, con miras a su asociación al MERCOSUR. En ese contexto, coincidieron en la trascendencia de continuar las negociaciones conducentes a la suscripción de un Acuerdo entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones, que permita el establecimiento, a la brevedad posible, de una relación estratégica y progresiva entre ambos procesos subregionales de integración.



19. Señalaron su satisfacción por el inicio de las negociaciones con el gobierno mexicano en el sector automotor, que junto con los demás sectores, coadyuvará a la conformación de una zona de libre comercio.
20. A los efectos de analizar las posibilidades de acceso a mercados y las negociaciones para la liberalización comercial, los Presidentes expresaron su satisfacción por la propuesta para iniciar negociaciones en el marco del Acuerdo firmado con el Gobierno de los Estados Unidos de América, el 19 de junio de 1991, en los términos de la Dec. CMC N° 8/01.
21. Expresaron la voluntad de avanzar en el proceso de conformación del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), a fin de poder concluir las negociaciones a más tardar en enero de 2005 y manifestaron su convencimiento de que este proceso coadyuvará a incrementar los vínculos y las relaciones en el hemisferio. En ese sentido, resaltaron los resultados alcanzados en la Cumbre Hemisférica de Quebec.
22. Subrayaron los avances en las negociaciones entre el MERCOSUR y la UNIÓN EUROPEA, teniendo en cuenta el programa de trabajo establecido a partir de abril de 2000. En ese sentido, destacaron la importancia que tendrá el próximo encuentro entre ambas regiones, en el marco de la V Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales y su voluntad de elaborar, de modo oportuno, una propuesta MERCOSUR de negociación.
23. Coincidieron en la importancia de avanzar en una estrategia conjunta del MERCOSUR, con miras a una nueva Ronda de Negociaciones Comerciales en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio, prevista para el próximo mes de noviembre, para tratar los temas de la agenda multilateral de especial interés de los Estados Partes del MERCOSUR, especialmente en su condición de países en desarrollo.
24. Registraron con satisfacción, igualmente, los resultados de las iniciativas mantenidas con otros países y agrupaciones de países durante el último semestre.
25. Destacaron la importancia del impulso que la Comisión Parlamentaria Conjunta otorga al proceso de integración y la instaron a proseguir con sus esfuerzos como órgano representativo de los Parlamentos de los Estados Partes del MERCOSUR.
26. Vieron con satisfacción las recomendaciones emanadas del Foro Consultivo Económico y Social, como órgano que expresa los intereses de la sociedad civil de los Estados Partes del MERCOSUR.
27. Manifestaron su complacencia con las actividades desarrolladas por las Reuniones de Ministros que contribuyen a brindar una dimensión integral del proceso de integración.
28. Puntualizaron la importancia de la evolución del proceso de integración del Mercado Común del Sur, mediante el trabajo continuo y la concertación política y económica, en el marco de una creciente solidaridad regional.



Hecho en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de junio de 2001.

FERNANDO DE LA RUA
Presidente de la República de Argentina

FERNANDO HENRIQUE CARDOSO
Presidente de la República Federativa del Brasil

LUIS ANGEL GONZALEZ MACCHI
Presidente de la República del Paraguay

JÓRGE BATLLE
Presidente de la República Oriental del Uruguay